

NACIONES UNIDAS  
**Asamblea General**  
QUINCUAGÉSIMO CUARTO PERÍODO DE SESIONES  
*Documentos Oficiales*

SEGUNDA COMISIÓN  
33ª sesión  
celebrada el lunes  
8 de noviembre de 1999  
a las 10.00 horas  
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 33ª SESIÓN

Presidente: Sr. MATUTE (Perú)  
(Vicepresidente)

SUMARIO

TEMA 99 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOSTENIBLE Y COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL (continuación)

c) LA MUJER EN EL DESARROLLO (continuación)

TEMA 97 DEL PROGRAMA: CUESTIONES DE POLÍTICA MACROECONÓMICA (continuación)

a) EXAMEN INTERGUBERNAMENTAL E INTERNACIONAL DE ALTO NIVEL DEL TEMA DE LA FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO (continuación)

TEMA 100 DEL PROGRAMA: MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (continuación)

b) DECENIO INTERNACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE LOS DESASTRES NATURALES

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL  
A/C.2/54/SR.33  
31 de marzo de 2000  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

En ausencia del Sr. Olhaye (Djibouti), el Sr. Matute (Perú),  
Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.

TEMA 99 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOSTENIBLE Y COOPERACIÓN ECONÓMICA  
INTERNACIONAL (continuación) (A/C.2/54/L.21)

c) LA MUJER EN EL DESARROLLO (continuación)

Proyecto de resolución sobre la mujer en el desarrollo (A/C.2/54/L.21)

1. La Sra. CRITCHLOW (Guyana), presentando el proyecto de resolución A/C.2/54/L.21 en nombre del Grupo de los 77 y China, destaca especialmente el décimo párrafo del preámbulo y los párrafos 2, 5 y 14 de la parte dispositiva. La oradora confía en que la Comisión aprobará el proyecto de resolución.

TEMA 97 DEL PROGRAMA: CUESTIONES DE POLÍTICA MACROECONÓMICA (continuación)  
(A/C.2/54/L.25)

a) EXAMEN INTERGUBERNAMENTAL E INTERNACIONAL DE ALTO NIVEL DEL TEMA DE LA  
FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO (continuación)

Proyecto de resolución sobre el examen intergubernamental e internacional de  
alto nivel del tema de la financiación del desarrollo (A/C.2/54/L.25)

2. El Sr. TALBOT (Guyana), presentando el proyecto de resolución A/C.2/54/L.25 en nombre del Grupo de los 77 y China, destaca especialmente los párrafos 5, 6, 7, 8, 9 y 15. El orador confía en que el proyecto de resolución servirá de base para lograr un acuerdo sobre las medidas que han de adoptarse en relación con el examen intergubernamental e internacional de alto nivel del tema de la financiación del desarrollo.

TEMA 100 DEL PROGRAMA: MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (continuación)

b) DECENIO INTERNACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE LOS DESASTRES NATURALES  
(A/54/497, A/54/136-E/1999/89, A/54/132-E/1999/80, A/54/132/Add.1-  
E/1999/80/Add.1, A/54/135-E/1999/88; A/C.2/54/4)

3. El Sr. BOULLE (Director de la secretaría del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales), presentando los informes del Secretario General sobre el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales: nuevas disposiciones (A/54/497) y sobre la cooperación internacional para reducir los efectos del fenómeno de El Niño (A/54/135), dice que el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales ha puesto de manifiesto la necesidad de adoptar estrategias de prevención de los desastres que sean a largo plazo y dinámicas. No obstante, las actividades multisectoriales de reducción de los desastres exigen la adopción de difíciles decisiones políticas en materia de asignación de los recursos por parte de los gobiernos. Aunque se reconoce internacionalmente la creciente importancia económica y social de los desastres para los países en desarrollo, ese reconocimiento ha de plasmar en una política gubernamental. En el último

decenio, los desastres han costado al mundo un promedio de 87.000 millones de dólares anuales; sin embargo, las contribuciones para la reducción de los desastres ha representado únicamente el 2% del total de la asistencia de socorro facilitada por los países donantes.

4. Si continúan esas tendencias, en fecha próxima ni siquiera los países más ricos del mundo podrán hacer frente a los gastos que entraña la reconstrucción de sus economías y su tejido social. La única solución posible estriba en que todos los países reduzcan su vulnerabilidad a los peligros naturales realizando inversiones para prevenir los desastres y considerando la reducción de los desastres un elemento esencial de su política. Es preciso adoptar un enfoque verdaderamente mundial, interdisciplinario y multisectorial para abordar el problema. A ese respecto, se han emprendido tres iniciativas en el contexto del Decenio. La primera de ellas, la Evaluación y diagnóstico de los riesgos de desastre sísmico en las zonas urbanas, ha sido puesta en marcha por la secretaría con la asistencia financiera y técnica del Gobierno del Japón. La segunda iniciativa guarda relación con el perfeccionamiento de los sistemas de alerta temprana relacionados con los desastres naturales y ambientales, en tanto que la tercera se refiere a los esfuerzos que realiza la comunidad internacional para reducir los efectos del fenómeno de El Niño.

5. El informe que figura en el documento A/54/135 ofrece una amplia visión de las oportunidades de lograr una reducción eficaz de los desastres en relación con los fenómenos de El Niño y La Niña, habida cuenta de la disponibilidad de conocimientos científicos y de la tecnología con que cuentan muchos sectores en todo el mundo. A este respecto, el primer seminario intergubernamental en relación con el fenómeno de El Niño de 1997-1998 se ha celebrado en Guayaquil (Ecuador) en noviembre de 1998. En la Declaración de Guayaquil, aprobada al concluir el seminario, se hace un llamamiento a las Naciones Unidas para que evalúen la viabilidad de establecer un centro internacional para realizar investigaciones sobre el fenómeno de El Niño. Lamentablemente no se está aportando financiación internacional al respecto. No obstante, las inversiones necesarias para poner en marcha ese centro son muy reducidas, si se comparan con los probables daños que causará el próximo fenómeno de El Niño.

6. Los principales objetivos de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres estriba en permitir que las comunidades actúen con un mayor grado de flexibilidad en caso de desastres naturales y en pasar de un enfoque de protección frente a los peligros a otro enfoque de gestión de los riesgos. Ese objetivo se estructura en torno a cuatro conceptos fundamentales a los efectos de la adopción de medidas, a saber, los enfoques en pro de la sensibilización de la opinión pública; el compromiso comunitario y público; el establecimiento de comunidades que resistan a los desastres; y la reducción de las pérdidas socioeconómicas de los desastres. Los objetivos del equipo de tareas interinstitucional para la reducción de los desastres consistirán en arbitrar estrategias y políticas para la reducción de los peligros naturales; indicar lagunas en las políticas y programas existentes; garantizar la complementariedad de las actuaciones de los organismos; proporcionar orientaciones sobre políticas a la Secretaría; y convocar reuniones especiales de expertos sobre la reducción de los desastres y otras cuestiones conexas. Es fundamental lograr que en el equipo de tareas participen todos los miembros de las entidades que se ocupan de la reducción de los desastres a nivel mundial, incluidas las organizaciones

del sistema de las Naciones Unidas, los miembros de la sociedad civil, particularmente de la comunidad científica, y representantes de las regiones.

7. La Sra. CRITCHLOW (Guyana) hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que el 90% de las víctimas de los desastres vive en países en desarrollo. Un solo desastre natural puede eliminar años de crecimiento económico y dar lugar a graves pérdidas y sufrimientos humanos. Los desastres naturales se producen cada vez con más frecuencia y son cada vez más graves, pese a lo cual la contribución de la comunidad internacional a los fondos de ayuda de emergencia ha disminuido considerablemente en comparación con decenios anteriores. Los efectos de los desastres naturales pueden mitigarse mediante un enfoque dinámico y coordinado que entrañe la participación de todos los sectores en las actividades de planificación, preparación, prevención, socorro y rehabilitación. Es de suma importancia que esa cuestión sea abordada por la comunidad internacional no tanto desde la perspectiva humanitaria como en el contexto del desarrollo sostenible. Por consiguiente, el Grupo de los 77 y China están plenamente de acuerdo con la opinión del Secretario General de que las inversiones insuficientes en materia de reducción de los desastres dan lugar a costos mucho más elevados en concepto de asistencia humanitaria y de reconstrucción.

8. Los gobiernos de los países en desarrollo están realizando esfuerzos a nivel nacional para aplicar la Estrategia y el Plan de Acción de Yokohama. Incluso algunos Estados han establecido comité o centros de coordinación relacionados con el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales. No obstante, esos programas se están aplicando con recursos financieros muy escasos. Por consiguiente, la oradora insta a la comunidad internacional a que aumente su ayuda financiera a los programas de reducción de los desastres naturales.

9. El Grupo de los 77 y China hacen suya la recomendación del Secretario General de que se establezca, a más tardar el 1° de enero de 2000, una secretaría interinstitucional sobre la reducción de los desastres naturales. Además, la oradora insta a la comunidad internacional a que aumente sus contribuciones financieras al Fondo Fiduciario para la Reducción de los Desastres Naturales y siga desarrollando tecnología relacionada con la reducción de los desastres naturales para transferirla a los países en desarrollo. Además, el Secretario General debe adoptar todas las medidas necesarias para establecer el centro internacional de investigaciones del fenómeno de El Niño en el Ecuador.

10. El Decenio ha contribuido a destacar el hecho de que las medidas preventivas pueden reducir los efectos devastadores de los desastres naturales. La comunidad internacional ha de acometer la tarea de determinar el modo de intensificar su actuación para reducir los efectos de los desastres naturales y, con ello, ayudar a las economías de los países en desarrollo, que son vulnerables de por sí, a lograr un desarrollo sostenible.

11. La Sra. PÄIVÖKE (Finlandia) hablando en nombre de la Unión Europea y de Bulgaria, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, la República Checa y Rumania, así como en nombre de Chipre y Malta, dice que la Unión Europea está de acuerdo con los objetivos principales que persigue la aplicación de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres;

también está de acuerdo con el Secretario General en que la Estrategia debe servir de plataforma para cooperar y para realizar actividades rentables y complementarias en materia de prevención y mitigación de los desastres. Las nuevas disposiciones del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales deben seguir aplicándose bajo la autoridad directa del Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios.

12. La creación del equipo de tareas que se propone para la reducción de los desastres naturales no será fácil, dado que es necesario tener en cuenta las plataformas interinstitucionales existentes y que se están creando, como el Grupo de Ordenación del Medio Ambiente. La estructura que suceda al Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales ha de poder establecer y fomentar las sinergias creadas durante el Decenio y mantener la prioridad especial acordada a esa cuestión en los ámbitos económico y social en general. El funcionamiento eficaz del equipo de tareas es clave para aplicar una estrategia contra los desastres naturales en el siglo XXI.

13. La Unión Europea apoya las propuestas del Secretario General en relación con la secretaría de la Estrategia Internacional y está de acuerdo en que esa nueva medida debe examinarse en el próximo período de sesiones de la Asamblea General. Por último, la Unión Europea acoge favorablemente el informe del Secretario General sobre el fenómeno de El Niño; la mejor comprensión de ese fenómeno permitirá que se realicen actividades más idóneas en relación con la preparación y la mitigación de sus efectos perjudiciales.

14. El Sr. FARRAR (Estados Unidos de América) dice que, con motivo de la próxima conclusión del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, su Gobierno encomia a todos quienes han colaborado para lograr que exista un mayor grado de sensibilización a nivel mundial acerca de la importancia de la mitigación y la reducción de los desastres naturales a los efectos de que no se pierdan vidas ni bienes. De resultados del Decenio, la comunidad internacional ha cobrado más conciencia de que los desastres naturales constituyen una amenaza fundamental para la estabilidad social y económica y que la prevención de los desastres constituye la principal solución a largo plazo en relación con esa amenaza.

15. El objetivo principal del seguimiento del Decenio debe ser aplicar en la práctica las prioridades establecidas durante él. La delegación de los Estados Unidos de América acoge complacida el hecho de que el Consejo Económico y Social haya reconocido el papel fundamental de la reducción de los desastres naturales en el contexto de las estrategias de desarrollo sostenible. Además, la delegación de los Estados Unidos de América expresa su gratitud a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y al PNUD por haber cooperado en la iniciativa de la Red Mundial de información sobre los desastres.

16. Los efectos cada vez graves que producen los desastres naturales ponen de manifiesto que es necesario aumentar las actividades de mitigación en las esferas de la ciencia y la tecnología para la mitigación de los peligros, la enseñanza y la capacitación, la supervisión y la alerta temprana y el fomento de la mitigación como parte integrante del desarrollo económico.

17. El progreso de la civilización en el próximo milenio se medirá, entre otras cosas, en función del grado en que la comunidad mundial utilice la ciencia y la

tecnología para mejorar la calidad de vida de todos los pueblos. Uno de los objetivos fundamentales de la nueva era será luchar contra la lacra de los desastres naturales que ha padecido la humanidad durante innumerables generaciones.

18. El Sr. NEBENZIA (Federación de Rusia) toma nota con satisfacción de los progresos realizados en el fortalecimiento de la capacidad nacional en materia de alerta temprana, evaluación y mitigación de los daños, investigaciones científicas y aplicadas y difusión de información técnica. También han resultado destacadas las contribuciones del Comité Científico y Técnico, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el PNUD, el PNUMA y la Organización Meteorológica Mundial (OMM).

19. En los últimos años se ha registrado un aumento de los desastres naturales a gran escala, que han dado lugar a considerables pérdidas humanas y materiales. Únicamente en 1998 murieron más de 50.000 personas de resultas de desastres naturales, que produjeron también daños económicos de gran envergadura. Habida cuenta de ello, la delegación de la Federación de Rusia considera que es necesario que prosigan las actividades de las Naciones Unidas en ese ámbito después del año 2001, se haga más hincapié en la prevención y reducción de los desastres naturales y las catástrofes ecológicas como componente indispensable de las estrategias de desarrollo sostenible y se preste asistencia para fortalecer las capacidades nacionales. Cada vez es más necesario recurrir a nuevas tecnologías y, a tal efecto, la comunidad internacional ha de intercambiar experiencias, información, investigaciones y capacitación y lograr la participación de los organismos nacionales de respuestas para casos de emergencia.

20. El Sr. ESCANERO (México), hablando en nombre del Grupo de Río, dice que la experiencia adquirida durante el Decenio ha puesto de manifiesto la necesidad urgente de pasar de una perspectiva de reacción a una estrategia integral para luchar contra los desastres naturales, en cuyo marco ha de hacerse más hincapié en la prevención. Por ello, los miembros del Grupo de Río están colaborando a nivel regional para formular propuestas concretas de actuación en los ámbitos de la prevención, la alerta temprana, la mitigación, la rehabilitación y la reconstrucción. Además, los miembros del Grupo de Río participan, junto con la Unión Europea, en un programa encaminado a mejorar la capacidad de los países más vulnerables para hacer frente a los desastres.

21. La Asamblea General ha de velar por que se apliquen las resoluciones de los anteriores períodos de sesiones y las resoluciones aprobadas en el último período de sesiones del Consejo Económico y Social, con objeto de que prosigan esas valiosas iniciativas en relación con la reducción de los desastres naturales. El Grupo de Río considera sumamente importante el establecimiento de un centro internacional de investigación del fenómeno de El Niño. Las Naciones Unidas deben seguir desempeñando un papel fundamental de lucha contra los desastres naturales, facilitando orientaciones y promoviendo la coordinación entre los organismos nacionales de prevención y mitigación de los desastres.

22. El Sr. KOLBY (Noruega) dice que los desastres naturales han producido efectos especialmente devastadores en los países en desarrollo, que cuentan con infraestructuras débiles y carecen del capital necesario para la reconstrucción y la rehabilitación. Aunque tradicionalmente se ha considerado que los

desastres eran "hechos fortuitos", el Decenio ha dado lugar a que se cobrara conciencia sobre la posible interrelación entre la degradación del medio ambiente causada por la actividad humana y esos fenómenos; las nuevas investigaciones que se realicen tal vez demuestren que la expresión "desastre natural" es errónea. Aunque los planes para casos de emergencia y la alerta temprana son fundamentales para la prevención a corto plazo, a largo plazo el desarrollo sostenible puede producir efectos eficaces en la prevención de los desastres.

23. Una de las principales conclusiones que se extraen del Decenio es el hecho de que la coordinación entre todos los sectores es fundamental, tanto para la reacción en casos de emergencia como para la planificación y la prevención. Esa tarea incumbe principalmente a los gobiernos, si bien únicamente se pueden obtener los resultados más eficaces posibles si la comunidad internacional constituye una relación de asociación a todos los niveles. Además, el Decenio ha contribuido a que la prevención y la alerta temprana figurasen entre las preocupaciones políticas nacionales e internacionales y ha dado lugar a una mentalidad de prevención en muchos países. El hecho de que existan tecnologías nuevas y utilizables de manera más generalizada puede modificar la naturaleza de la reducción de los desastres, al tiempo que deben seguirse realizando mejoras vitales en materia de supervisión, análisis y comunicaciones.

24. Noruega está de acuerdo con las nuevas disposiciones que se proponen en relación con el Decenio. Aunque los organismos indicados deben desempeñar sus funciones propias en materia de aplicación, la formulación y la coordinación de políticas deben corresponder a un organismo colectivo de carácter interinstitucional. Por consiguiente, la delegación de Noruega está de acuerdo con la idea de establecer una secretaría interinstitucional para la reducción de los desastres, dependiente de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios; además, respalda el establecimiento de un equipo de tareas interinstitucional, encargado de formular orientaciones sobre políticas y facilitar el diálogo.

25. El segmento de población más vulnerable a los desastres naturales son los pobres, quienes tienen medios escasos para evitar las pérdidas. A menos que se preste mayor atención por parte de los encargados de formular políticas y se cuente con mayor apoyo para la prevención de los desastres, muchos países en desarrollo no podrán hacer frente a situaciones de desastre. El Decenio ha facilitado una mejor comprensión de las medidas necesarias para mitigar las consecuencias de los desastres naturales. La tarea que actualmente se plantea estriba en hacer plasmar las consecuencias extraídas en compromisos políticos y económicos.

26. El Sr. RAFIQUL HAQUE (Bangladesh) dice que, en lugar de aceptar los desastres como fenómenos naturales inevitables, cada vez se intenta más buscar medios humanos y tecnológicos para poder reducir al mínimo las pérdidas. Las inversiones insuficientes en preparación para casos de desastre aumentan los costos de la asistencia humanitaria y de la reconstrucción y, por ende, la prevención de los desastres resulta más eficaz en función de los costos que las medidas de respuesta.

27. Entre los beneficios tangibles del Decenio figuran la consideración del apoyo a las políticas como prioridad, la evaluación más adecuada de las

amenazas, la mejor integración de la mitigación de los desastres en la estrategia general en pro del desarrollo, el aumento de la información sobre los peligros naturales y la mejora de la educación en materia de reducción de los desastres. Otro logro importante es el hecho de que cada vez se tiene más conciencia del valor de la prevención. Gran parte de las pérdidas de los desastres son indirectas y adoptan la forma de una interrupción de la actividad económica, de desempleo y de reducción de la productividad.

28. La delegación de Bangladesh considera que el impulso que ha dado lugar el Decenio debe mantenerse. La delegación de Bangladesh respalda la recomendación del Secretario General de que se establezca un mecanismo para coordinar la planificación y la ejecución interinstitucionales de las actividades de reducción de los desastres y está de acuerdo en que la prevención de los desastres debe vincularse a las conclusiones de las conferencias mundiales del decenio de 1990. Por último, los asociados para el desarrollo deben comprometerse a facilitar recursos suficientes con objeto de que las enseñanzas extraídas del Decenio rindan todos sus beneficios.

29. El Sr. ALEMÁN (Ecuador) dice que, si bien los desastres naturales afectan a los países ricos y pobres, los países en desarrollo son los que sufren más las consecuencias a largo plazo. Por ejemplo, el Ecuador intenta recuperarse de los años de pérdida de crecimiento económico causados por el fenómeno de El Niño.

30. Durante el próximo milenio, las Naciones Unidas deben continuar siendo el foro central de examen del problema universal de la reducción de los desastres naturales y de formulación de políticas amplias y estrategias multisectoriales vinculadas a las metas de crecimiento económico y de desarrollo sostenible. La delegación del Ecuador hace suyas las propuestas que figuran en la resolución 1999/63 del Consejo Económico y Social y, en particular, las relativas al establecimiento de un mecanismo interinstitucional dentro del sistema de las Naciones Unidas para la reducción de los desastres naturales y la continuación de las funciones de la secretaría del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales.

31. El Ecuador está muy satisfecho del modo en que se ha abordado el fenómeno de El Niño en el sistema de las Naciones Unidas y de los avances realizados a los efectos de la comprensión científica del fenómeno. En la Primera Reunión Intergubernamental de Expertos sobre El Niño, celebrada en Guayaquil (Ecuador), se pidió, entre otras cosas, que se adoptaran medidas de inmediato para examinar la viabilidad de establecer un centro internacional para la investigación del fenómeno de El Niño; ese estudio ha sido realizado por la OMM y el Gobierno del Ecuador y se distribuirá durante el período de sesiones en curso como documento oficial. El centro internacional trabajaría en estrecha colaboración con centros regionales y mundiales para mejorar la previsibilidad y mitigar los efectos negativos de El Niño, así como para facilitar a la comunidad científica internacional toda la información disponible. Su presupuesto sería financiado por el Gobierno del Ecuador y por la comunidad internacional. El Ecuador confía en que las Naciones Unidas y la comunidad internacional en general prestarán apoyo para el establecimiento del centro.

32. El Grupo de los 77 y China presentarán un proyecto de resolución sobre el seguimiento de la aplicación de las resoluciones 52/200 y 53/185 de la

Asamblea General y de la resolución 1999/46 del Consejo Económico y Social. El Ecuador espera que el proyecto de resolución sea aprobado por consenso.

33. El Sr. STAEHELIN (Observador de Suiza) dice que el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales ha servido para evaluar los efectos de los desastres desde el punto de vista de las pérdidas de vidas y los sufrimientos humanos, así como los costos considerables de responder a los desastres y las situaciones de emergencia. Además, ha servido para que se cobre más conciencia de la necesidad de que los gobiernos adopten medidas. Suiza concede gran importancia a la continuación de la labor que se ha realizado durante el Decenio. En el período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social, que se celebró en julio de 1999, Suiza manifestó que en el año 2000 debería establecerse, dentro del sistema de las Naciones Unidas, un mecanismo eficaz de coordinación para promover la gestión de los desastres naturales. En el marco de esa estructura, deben tenerse en cuenta las dimensiones nacionales e internacionales de los desastres naturales. Se ha manifestado el deseo de que el mecanismo funcione como centro de conocimientos especializados y centro de coordinación entre las organizaciones, sin responsabilidades operacionales.

34. La delegación de Suiza ha desempeñado un papel activo en los debates celebrados en el Consejo Económico y Social y ha copatrocinado la resolución que fue aprobada por unanimidad. Los objetivos indicados en el informe del Secretario General (A/54/497) responden a la mayor parte de las preocupaciones de Suiza, si bien, por lo que respecta a la composición del equipo de tareas interinstitucional, Suiza considera que la designación de representantes de la sociedad civil debe llevarse a cabo por la comunidad científica de los respectivos países y no por el antiguo Comité Científico y Técnico. Además, por lo que respecta a la composición de la secretaría, se debe tener más en cuenta la diversidad de Miembros de las Naciones Unidas.

35. El Sr. LEWIS (Antigua y Barbuda), hablando en nombre de la Alianza de los Estados Insulares Pequeños (AOSIS), dice que los Estados insulares del Caribe están sufriendo una de las peores temporadas de tormentas de su historia y que los Estados miembros de la Alianza de otras regiones se encuentran en una situación similar. En muchos Estados insulares, los gastos del seguro de tormentas son prohibitivos y, en algunos casos, los seguros contra los desastres naturales simplemente no existen. Los desastres naturales preocupan a todos los países, si bien causan especial inquietud en los pequeños Estados insulares en desarrollo, que corren graves peligros a causa de sus dimensiones, su aislamiento, su escasa base de recursos y su dependencia de sectores vulnerables como la agricultura y el turismo. Es absolutamente necesario que los Estados insulares eviten o reduzcan los efectos de los desastres naturales y, por ello, aprecian sumamente la labor realizada en el marco del Decenio, que ha servido en gran medida para que se cobre más conciencia y se establezca una mentalidad de prevención.

36. Los países miembros de la AOSIS consideran que es necesario delimitar de inmediato las medidas preventivas a que puede recurrirse, especialmente para las naciones más vulnerables y expuestas a desastres. Es esencial contar con sistemas avanzados de alerta temprana que utilicen datos procedentes de satélites y que se difundan por conducto de la Internet. Además, es importante que se realicen más esfuerzos para establecer planes para casos de emergencia y

otras medidas de preparación. Para realizar todas esas actividades, es esencial la cooperación en los planos nacional, regional e internacional.

37. El Sr. ÖZTÜRK (Turquía) dice que la importancia que se da a la mitigación de los desastres determina el alcance de las pérdidas humanas y económicas y de los daños. La mitigación de los desastres se enmarca dentro de la amplia gama de actividades internacionales que, cuando se integran en todos los aspectos de desarrollo de una sociedad, sirven para reducir de manera colectiva la vulnerabilidad de esa sociedad. Dichos aspectos van desde los códigos de edificación a los planes para situaciones de emergencia de ámbito nacional. Tan importantes como los códigos de edificación adecuados son las leyes eficaces que los desarrollan y la aplicación rigurosa de éstas.

38. En 1999, los huracanes, ciclones, inundaciones y terremotos se han cobrado millares de vidas y han causado pérdidas cifradas en miles de millones de dólares en Turquía, Grecia, México y Taiwán. La propia Turquía y el mundo en general han extraído numerosas conclusiones en los últimos años acerca de la reducción de los desastres. El terremoto que asoló Turquía el verano pasado ha puesto de manifiesto las graves deficiencias del país en materia de preparación. Cualquiera que sea el grado de preparación, resulta difícil hacer frente a un terremoto de esa magnitud y de esa duración en una zona densamente poblada; sin embargo, no cabe duda de que, si los códigos de edificación se hubiesen aplicado de manera más estricta y se hubiesen preparado mejor los planes para situaciones de emergencia, las consecuencias habrían sido menos graves.

39. Turquía da las gracias al sistema de las Naciones Unidas, a las instituciones de Bretton Woods, a los países y a las organizaciones que han prestado ayuda. Las Naciones Unidas deben seguir brindando apoyo de organización y material a los Estados Miembros. Turquía está satisfecha del gran respaldo prestado a la resolución presentada por Turquía y por Grecia, relativa a la cooperación para establecer un sistema conjunto de respuesta para casos de emergencia que sirva de complemento a los sistemas humanitario y de respuesta en casos de emergencia de las Naciones Unidas.

40. El Sr. VALDIVIESO (Colombia) dice que, después de haber sufrido numerosos desastres naturales, Colombia ha adoptado una estrategia permanente de prevención: desde 1988 cuenta con un sistema nacional para la prevención y atención de desastres y, en 1997, aprobó un plan nacional con políticas, medidas y programas y con aspectos financieros, educativos y de investigación. Además, Colombia ha estrechado la cooperación con otros países de la región de América Latina y el Caribe.

41. Refiriéndose al Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, el orador dice que la resolución 1993/63 del Consejo Económico y Social constituye el marco de trabajo básico para la Segunda Comisión. La reducción de los desastres naturales debe seguir examinándose en el marco de las cuestiones relacionadas con el medio ambiente y el desarrollo sostenible. La reducción debe formar parte integrante de las estrategias de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales. La relación entre los desastres naturales y el desarrollo sostenible es evidente: cuanto más se invierta en la prevención, menores serán los costos de la asistencia humanitaria y la reconstrucción, razón por la que se dispondrá de más fondos para las políticas de desarrollo sostenible.

42. Ha de darse el impulso necesario a las Naciones Unidas para que prosigan su labor mediante la formulación de directrices claras. Colombia apoya la creación de un equipo de tareas interinstitucional que se ocupe permanentemente de cuestiones relacionadas con la reducción de los desastres naturales en colaboración con representantes de las regiones y miembros de la comunidad científica y técnica. Dada la complejidad de los fenómenos naturales, el Gobierno de Colombia desea destacar la necesidad de fortalecer la mentalidad de prevención y de alerta temprana mediante el desarrollo y la transferencia de tecnología, así como mediante la mejora de la educación, de la formación profesional y de la información pública. Con objeto de fortalecer las capacidades nacionales de todos los países, particularmente de los países en desarrollo, para responder adecuadamente a los efectos negativos del fenómeno de El Niño, es necesario aumentar la asistencia técnica y financiera y estrechar las relaciones entre las organizaciones internacionales y los diversos organismos del sistema de las Naciones Unidas, lo que permitirá que el fenómeno de El Niño se conozca y se controle mejor.

43. El Sr. KASEMSARN (Tailandia) dice que el Decenio ha servido en buena medida para hacer que se cobre más conciencia entre la opinión pública acerca de los riesgos de los desastres naturales y de la necesidad de poner en práctica medidas coordinadas para reducir sus consecuencias, al tiempo que los avances científicos y técnicos han aumentado considerablemente las capacidades de los sistemas de alerta temprana. Por ello, es fundamental que continúen los progresos generados por el Decenio mediante la creación de una secretaría y un equipo de tareas interinstitucionales.

44. El Gobierno de Tailandia ha puesto en marcha un programa de reducción de los desastres naturales, centrado en proyectos de lucha contra las inundaciones y de aprovechamiento de los recursos hídricos. Dado que los desastres naturales o causados por el hombre dan lugar a perturbaciones sociales y a la degradación del medio ambiente, las estrategias de prevención de los desastres de Tailandia se han incorporado al plan quinquenal de desarrollo económico y social del país. La estrategia nacional abarca la capacitación de voluntarios, la difusión de información por conducto de los medios de comunicación, la incorporación del tema a los programas de estudio de las escuelas y el fomento de la participación de las autoridades y las comunidades locales.

45. En el plano regional, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) ha organizado un curso regional de lucha contra las inundaciones y, en colaboración con el Plan de Acción del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales para 1988-1999, organizó en Bangkok, en febrero de 1999, una reunión regional sobre reducción de los riesgos y sociedad en el siglo XXI. El Centro asiático de preparación para casos de desastre del Instituto Asiático de Tecnología de Bangkok presta asistencia a muchos países de Asia en materia de fomento de la capacidad a los efectos de la gestión de los desastres naturales y la planificación de las actividades de socorro.

46. Por último, en el plano internacional, Tailandia figurará entre los patrocinadores del proyecto de resolución sobre respuesta a situaciones de emergencia en casos de desastre. Pese a sus escasos recursos financieros, el Gobierno ha asignado una pequeña parte de su presupuesto anual a asistencia

humanitaria, en efectivo o en especie, con el fin de rehabilitar y reconstruir los países y territorios afectados por desastres naturales.

47. El Sr. DON NANJIRA (Organización Meteorológica Mundial (OMM)) dice que en el debate se han puesto de manifiesto dos necesidades fundamentales. Una de ellas es la prevención de los desastres naturales, junto con los aspectos de predicción, supervisión, alerta temprana y preparación, y la otra es la adopción de medidas propias por los estratos más vulnerables de la sociedad con miras a reducir los desastres naturales. La dotación de medios a las poblaciones y comunidades locales para que hagan debidamente frente a los desastres naturales constituye uno de los mecanismos más eficaces para reducir la pérdida de vidas, los daños a bienes y de destrucción de las economías nacionales. Una vez concluido el Decenio, deben alentarse las medidas encaminadas a que la opinión pública cobre más conciencia acerca de la prevención y mitigación de los desastres naturales, para lo cual es preciso valerse de las comunidades locales y de sus propias estructuras, así como ampliar la observancia del Día Internacional para la Prevención de los Desastres Naturales y utilizar cabalmente los conocimientos especializados de carácter científico y técnico de que se dispone en relación con la reducción de los desastres.

48. La OMM respalda resueltamente las actividades en pro de la mitigación y prevención de los desastres. La OMM desempeña un papel activo dentro de las actividades que se realizan en el plano internacional para reducir y prevenir los efectos negativos de los desastres naturales, tres cuartas partes de los cuales guardan relación con el clima y la situación meteorológica. Entre las actividades que ha realizado, figuran el fomento de la capacidad mediante la organización de cursos de capacitación, seminarios y programas de enseñanza para los países, instituciones y pueblos afectados por los desastres; actividades para fomentar la sensibilización de la opinión pública respecto de la importancia de la prevención de los desastres; la aprobación de un plan de acción para el Decenio; y la aplicación de las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social relativas a la reducción de los desastres naturales. La OMM seguirá llevando a cabo actividades de reducción de los desastres naturales en sus Estados miembros y colaborando con otros órganos dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas a los efectos de organizar servicios públicos de previsión de los ciclones tropicales y de alerta, prestar asistencia a los servicios meteorológicos e hidrológicos nacionales en el desempeño de sus funciones de reducción y prevención de los desastres y mantener una colaboración estrecha con la secretaría del Decenio.

49. La Sra. DURRANT (Jamaica) dice que uno de los principales logros del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales ha sido la sustitución del tradicional enfoque fragmentario de los desastres naturales por un enfoque integrado que entraña una planificación más adecuada para casos de emergencia, la mejora de la evaluación de los riesgos y de la estimación de las pérdidas y un enfoque participativo basado en la comunidad respecto de la reducción de los desastres naturales.

50. Como ha indicado el Secretario General en su Memoria sobre la labor de la Organización, el año 1998 fue el peor que se haya registrado en lo que se refiere a desastres naturales relacionados con el clima (A/54/1, párr. 2). La reconstrucción de las economías y las infraestructuras ha hecho retroceder a muchos países varios decenios en sus actividades de desarrollo. Los

pequeños Estados insulares resultan particularmente vulnerables, dadas sus dimensiones y el hecho de que muchos de ellos dependen de una única cosecha o industria. Por consiguiente, la oradora acoge favorablemente la resolución 1999/63 del Consejo Económico y Social y confía en que la resolución que apruebe la Asamblea General en su período de sesiones en curso servirá para que las funciones que se llevan a cabo en el marco del Decenio se hagan extensivas al siglo XXI. Las nuevas disposiciones ponen de manifiesto la necesidad de lograr que la preparación para casos de desastre, la reducción de los desastres y la toma de conciencia sobre esos fenómenos se integren en las estrategias de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales.

51. La delegación de Jamaica respalda el establecimiento de un equipo de tareas interinstitucional y se congratula de que la función de secretaría interinstitucional se mantenga; la oradora confía en que se aporten al Fondo Fiduciario de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres las contribuciones necesarias para que la secretaría desempeñe sus funciones con eficacia. Como ha indicado el Secretario General, en el decenio de 1990 han ocurrido en el mundo tres veces más desastres naturales importantes que en el decenio de 1960; mientras tanto, tan sólo en los cinco últimos años, los fondos para prestar asistencia en casos de emergencia se han reducido en un 40% (A/54/1, párr. 4). La aportación de recursos a esa esfera fundamental es uno de los medios de fomentar la sostenibilidad a largo plazo, dotando de medios a los países en desarrollo para hacer frente a los efectos de los desastres naturales.

52. Los objetivos de fomento, elaboración de políticas y coordinación establecidos en el Plan de Acción del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales para 1998-1999 han resultado útiles, particularmente a nivel regional. La revista trimestral STOP Disasters, el boletín IDNDR Informs, el sitio en la web del Decenio (<http://www.idndr.org>) y el Día Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales han servido para que se cobre más conciencia acerca de esos fenómenos. En particular, los países del Caribe se han beneficiado de los seminarios organizados por el Gobierno de Francia y por la secretaría del Decenio. La estrecha colaboración entre el Decenio y el Organismo para situaciones de emergencia y casos de desastre en el Caribe también ha contribuido a las actividades de la región para hacer frente a la reducción de los desastres.

53. En su calidad de pequeño Estado insular en desarrollo, Jamaica ha sufrido desastres naturales tales como huracanes y terremotos. Sus esfuerzos para hacer frente a esos problemas se basan en la idea de que las pérdidas podrían haberse reducido mediante una utilización óptima de los datos tecnológicos y científicos disponibles, la aplicación estricta de normas técnicas y una evaluación mejor de la vulnerabilidad en los planos comunitario y nacional. El Gobierno de Jamaica ha puesto en marcha hace largo tiempo un programa integrado de mitigación que se concentra, entre otras cosas, en el levantamiento de mapas de zonas inundadas, los sistemas de alerta automatizados y comunitarios para casos de inundaciones y la educación pública.

54. El sistema de las Naciones Unidas debe seguir desempeñando un papel rector en materia de reducción de los desastres, particularmente fomentando el diálogo entre los países desarrollados y en desarrollo, haciendo que se cobre conciencia política de las repercusiones de los desastres para el desarrollo y facilitando

el establecimiento de contactos esenciales con el sector de los seguros, el Banco Mundial y otros bancos de desarrollo. Para que se realicen nuevos avances, es necesario que los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones internacionales creen una coalición mundial encargada de abordar cabalmente las repercusiones de los desastres naturales. Por ello, la delegación de Jamaica respalda la estrategia "Un mundo más seguro para el siglo XXI: reducción de los riesgos y de los desastres".

55. El Sr. ALFELD (Sudáfrica) dice que, aunque participa desde hace relativamente poco tiempo en las actividades de socorro en casos de desastre, Sudáfrica respalda resueltamente los fines y objetivos del Decenio. Hace dos años, el Gobierno de Sudáfrica emprendió un proceso de revisión de las políticas de gestión de los desastres, lo que dio lugar a una nueva legislación, que se promulgará a comienzos del año 2000 y servirá para que el enfoque actual, basado en la reacción, se sustituya por otro basado en la reducción de la vulnerabilidad, la mitigación y la preparación.

56. En el marco del Decenio se han sentado bases sólidas para establecer un enfoque multisectorial e interdisciplinario relacionado con la reducción de los desastres naturales. Sin embargo, las actividades de fomento y desarrollo de la capacidad han tenido menos repercusiones en África que en otras regiones. Aunque algunos países de África han logrado formular políticas y estrategias de reducción de los desastres, tal como ponen de manifiesto diversas evaluaciones nacionales efectuadas al final del Decenio, aún queda mucho por hacer. Es absolutamente necesario contar con mecanismos regionales en materia de coordinación, cooperación, intercambio de información, fomento y capacitación, que no han de ser necesariamente centros regionales. En orador confía en que las nuevas disposiciones sirvan para agilizar las consultas al respecto y se celebre un simposio con el fin de preparar un plan de acción concreto para África y formular políticas realistas encaminadas a fortalecer las capacidades en los planos local, nacional, subregional y regional.

57. La delegación de Sudáfrica respalda plenamente la resolución 1999/63 del Consejo Económico y Social y considera que las nuevas disposiciones han de tener en cuenta el impulso y la capacidad institucional del Decenio con objeto de lograr una rápida transición a la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres que se propone, sin que ello entrañe ninguna amenaza para los beneficios que tan duramente ha conseguido el mundo en desarrollo. Con objeto de que la secretaría y el equipo de tareas interinstitucionales que se proponen mantengan el carácter multidisciplinario e intersectorial de la secretaría actual, una y otro deben establecerse bajo la autoridad directa del Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y deben existir como entidades diferentes e independientes. La delegación de Sudáfrica acoge especialmente con beneplácito el establecimiento previsto de los dos órganos con carácter temporal, de manera que los Estados y los interesados directos puedan hacerse eco del carácter evolutivo de la reducción de los desastres y efectuar los cambios institucionales que se requieran.

58. La delegación de Sudáfrica hace suyo el llamamiento del Secretario General para que se establezca una mentalidad de prevención y se eliminen los obstáculos institucionales al establecimiento de la cooperación intercultural necesaria para prevenir debidamente los desastres. La Estrategia Internacional para la

Reducción de los Desastres que se propone constituye un ejemplo de ese enfoque y debe ser objeto del máximo apoyo posible por parte de los interesados directos.

59. Existen los conocimientos especializados y la tecnología que son necesarios para reducir considerablemente los riesgos que plantean los desastres naturales; lo que se precisa es la voluntad política de plasmar esos conocimientos en medidas eficaces que reduzcan el riesgo en las comunidades más pobres y vulnerables. El Gobierno de Sudáfrica se compromete a prestar asistencia al respecto.

60. El Sr. ORTEGA URBINA (Nicaragua) dice que Nicaragua es uno de los países centroamericanos más vulnerables a los desastres naturales, incluidos los terremotos, los huracanes, las inundaciones, las lluvias torrenciales y las erupciones volcánicas. Esos desastres dan lugar a la pérdida de vidas y a considerables daños en la agricultura y la ganadería, que constituyen la base de la economía del país. Así, en 1998 el Huracán Mitch destruyó la infraestructura productiva y social, que había costado años desarrollar. Por consiguiente, el Gobierno de Nicaragua hace suyas las conclusiones de la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres Naturales, celebrada en 1994, particularmente por lo que respecta a la vinculación entre la prevención y la reducción de los desastres y el desarrollo sostenible.

61. A pesar de sus escasos recursos, el Gobierno de Nicaragua se esfuerza por abordar esas situaciones por conducto del Comité de Defensa Civil Nacional, que incluye a representantes de diversos sectores de la sociedad. Los países como Nicaragua necesitan urgentemente tecnología moderna para desarrollar su capacidad y establecer un sistema de alerta temprana. Por consiguiente, el orador acoge favorablemente el hecho de que en la Declaración de la Conferencia Internacional sobre Sistemas de Alerta Temprana para la Reducción de los Desastres Naturales, celebrada en Potsdam, en septiembre de 1998, se recomendase la preparación de un plan de acción y de directrices específicas para poner en marcha un proceso integrado y multisectorial, con la participación, entre otros, de sociólogos, economistas, políticos y organizaciones científicas y técnicas. Sin embargo, ello no es posible sin la cooperación de los países que poseen las tecnologías necesarias. Además, se necesita asistencia internacional para preparar programas de enseñanza pública y simulacros de desastres naturales.

62. Por último, el orador agradece a las Naciones Unidas y a la comunidad de donantes el socorro prestado en casos de desastre y la asistencia de otra índole que han facilitado a su país.

63. El Sr. TADDEI (San Marino) dice que, dado que la mayor parte de los desastres naturales son, de hecho, consecuencia de la actividad humana, la intervención del hombre puede servir en gran medida para prevenir o mitigar sus efectos; ha llegado el momento de pasar de una mentalidad de reacción a otra de prevención, para lo cual hay que basarse en una evaluación clara de las causas de los desastres naturales, teniendo en cuenta las consecuencias del cambio climático, y en un enfoque integral que entrañe no sólo estrategias para reducir los desastres, sino también la mitigación de la pobreza y el desarrollo social y económico.

64. El orador está de acuerdo con el Comité Internacional de la Cruz Roja en que las estrategias eficaces de prevención deben servir para evaluar la

vulnerabilidad y preparar para futuros desastres en esas esferas; vincular los programas de preparación nacionales e internacionales; abordar el problema de una manera dinámica en lugar de reactiva. También tienen interés el enfoque adoptado por el PNUD; los esfuerzos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) para lograr una mentalidad de prevención de los desastres; el Mandato de Ginebra sobre la reducción de los desastres y la estrategia "Un mundo más seguro para el siglo XXI: reducción de los riesgos y de los desastres"; y el acuerdo de cooperación regional en materia de desastres naturales firmado en la reciente cumbre de la Asociación de Estados del Caribe en abril de 1999.

65. Además, la delegación de San Marino también respalda la propuesta de México de que se preparen listas nacionales de organizaciones de protección civil, inventarios actualizados de recursos disponibles y manuales sobre la gestión eficaz de la cooperación internacional, que resulta ser un componente esencial de respuesta en casos de desastre. A este respecto, el Centro Europeo para la Medicina de Catástrofes, con sede en San Marino, ha organizado foros, grupos de estudio, reuniones y debates sobre el tema de la prevención, el socorro y la mitigación en relación con los desastres naturales.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.